



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-04234541-GDEBA-SGSPB - Retiro Efectivo Voluntario - ACOSTA, Ramón Oscar

VISTO, el expediente N° EX-2019-04234541-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita el Retiro Efectivo Voluntario del agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Ramón Oscar ACOSTA, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, mediante Resolución N° RESO-2020-446-GDEBA-SPBMJGP de fecha 4 de febrero de 2020, dispuso “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, el cese en el cargo por Retiro Efectivo Voluntario del Suboficial Mayor del Escalafón Cuerpo General Ramón Oscar ACOSTA, a partir del 24 de enero de 2020;

Que en el presente tomaron intervención la Asesoría General de Gobierno y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, sin objeciones que formular a la medida propiciada siempre que se verifique que se mantenga la misma causal de cese;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Dirección General de Coordinación del Servicio Penitenciario Bonaerense y la Auditoría de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario Bonaerense, informan que el nombrado no se encuentra involucrado en actuaciones sumariales administrativas en trámite;

Que, en consecuencia, se estima procedente convalidar el cese en el cargo por Retiro Efectivo Voluntario del Suboficial Mayor del Escalafón Cuerpo General Ramón Oscar ACOSTA dispuesto por el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense mediante la Resolución N° RESO-2020-446-GDEBA-SPBMJGP, a partir del 24 de enero de 2020, de conformidad a lo establecido por los artículos 54 y 55 del Decreto-Ley N° 9578/80, 186 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios y 1° y concordantes de la Ley N° 13.237;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806,

prorrogada en último término por Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2020-446-GDEBA-SPBMJGP de fecha 4 de febrero de 2020, mediante la cual dispuso, a partir del 24 de enero de 2020, el cese en el cargo por Retiro Efectivo Voluntario del Suboficial Mayor del Escalafón Cuerpo General Ramón Oscar ACOSTA, Legajo N° 289.084 (D.N.I. N° 20.089.721 - CLASE 1968), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 54 y 55 del Decreto-Ley N° 9578/80, 186 de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios y 1° y concordantes de la Ley N° 13.237, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar al interesado y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.